

Interbanex: ¿Qué hay de nuevo viejo?

Author : 15 y Último

Por: Equipo 15 y Último

Este sábado 26 de enero, en medio de la ya compleja y atiborrada coyuntura que vive el país, apareció la noticia de la creación de una plataforma cambiaria aprobada por el BCV y el Ministerio de Economía y Finanzas llamada [Interbanex](#). A todas estas, la primicia no fue ofrecida por los entes oficiales o presentada por sus promotores privados en una rueda de prensa o alguna otra modalidad similar propia de estos casos.

[Todo empezó con una serie de tuits publicados en el recién creado perfil de la plataforma](#), por lo general y llamativamente escritos en primera persona y dónde más o menos se explicó de qué venía cosa. Cerca de las ocho de la noche del mismo sábado, [desde la cuenta tuit del BCV](#), se confirmó la especie. Al momento de escribir este texto, eses tuit la única información oficial que se tiene.

Como se puede leer en el [perfil de su cuenta tuit](#), Interbanex se presenta como un "Sistema de Mercado Cambiario Libre y Privado Autorizado por el Banco Central de Venezuela". De hecho, [esa es su oferta](#): *que a partir de este lunes 28 de enero se convertirá en el mercado libre, privado y transparente de divisas en el país avalado por el gobierno nacional y la autoridad cambiaria*".

Pero a pesar de esa oferta, lo cierto es que no se sabe quiénes son sus promotores ni qué es (o quiénes son) realmente Interbanex. [En otro de sus tuits](#) afirman que quienes montaron la plataforma "han sido traders mucho tiempo" ([lo que no evita que estén solicitando currículos](#)).

Para los no familiarizados con la jerga, un *trader* literalmente se traduce del inglés como "comerciante" y es exactamente eso pero de los mercados financieros. En lo concreto, es una persona que se encarga de operaciones de compra y venta de activos en mercado financieros.

Esperamos se sepa en los próximos días quienes son, no solo en el espíritu de la transparencia que pregonan, sino porque dicha transparencia es clave para lo que pretenden hacer.

¿Cómo funcionará Interbanex?

Hasta los momentos, con la poca información disponible y a sabiendas que aquí las cosas suelen cambiar de la noche a la mañana, no es posible hacerse un juicio completo sobre cómo operará Interbanex, aunque sí aproximado: todo indica que lo hará bajo un mecanismo de subastas, para la cual quienes quieran adquirir divisas deberán primero abrirse un fideicomiso al cual transferirán

los bolívares desde los bancos que utilicen la plataforma (que hasta los momentos el único operativo anunciado es el Banco Occidental de Descuento BOD, perteneciente a Víctor Vargas) .
Y lo más importante: "Al redimir los saldos en Bolívares o Divisas de la plataforma saldrán del fideicomiso a sus cuentas de origen en la institucion financiera del usuario. El usuario al tener las divisas podrá girarle instrucciones a su Banco para la respectiva transferencia internacional."

Desde este punto de vista, si bien [como dejan claro quienes manejan la cuenta](#) la idea **NO** es sustituir al DICOM, todo indica que se trata de una modalidad de DICOM pero manejado por privados.

Es decir, en el actual sistema DICOM, quienes comercian divisas son fundamentalmente privados (tanto quienes compran como quienes venden). Pero, en primer lugar, no excluye la posibilidad de participación de entes del Estado, y lo más importante: *el sistema en cuanto tal está manejado por el BCV*, lo que entre otras cosas supone que el BCV tiene la potestad de definir el tipo de cambio resultante al final de cada subasta, que al ser publicado en la web del BCV pasa a convertirse en el tipo de cambio oficial del país.

En el caso de Interbanex, entendemos que los operadores serán exclusivamente privados, pero también y sobre todo los administradores del sistema. En tal virtud, el tipo de cambio resultante no será el oficial del BCV: será el tipo de cambio Interbanex.

Implicaciones de Interbanex: ¿qué pasará ahora con el DICOM?

Lo que de entrada supone el tipo de cosa que en los próximos días habrá que aclarar: pues si bien en principio Interbanex no se presenta como un sustituto del DICOM, lo cierto del caso es que entra a hacerle competencia. Y en ese sentido, vale interrogarse sobre la utilidad actual del DICOM.

Y es que, por un lado, el DICOM no está funcionando como un mercado óptimo para la asignación de divisas (durante todo 2018 la asignación total no superó los 200 millones de US\$, lo que equivale a unos cuatro días de importaciones para un año normal de necesidades para nuestra economía, siendo en todo caso que un 40% de las divisas asignadas fue para uso personal y no de empresas).

Pero tampoco lo está haciendo como mecanismo de defensa del Bolívar Soberano, al punto que se ha convertido en el marco del Plan de Recuperación en un mecanismo de devaluación del mismo casi tan feroz como el mismo paralelo.

Así las cosas, desde el 20 de agosto de 2018, fecha de entrada en circulación del Bolívar Soberano y arranque del Plan de Recuperación, la variación nominal del tipo de cambio en el mercado paralelo ha sido de 4.168,10%. Pero en el mismo lapso de tiempo la del DICOM no ha quedado lejos: 3.373,98%. En lo que va de 2019, las variaciones son de 227% y 226%,

respectivamente.

Lo que esto significa, es que en el marco del Plan de Recuperación el Bolívar Soberano se ha devaluado en un 97,12%, si tomamos en cuenta el tipo de cambio oficial. Si tomamos en cuenta el paralelo: 97,65%.

En este sentido, aunque una falacia muy común en estos tiempos confusos es suponer que todo tipo de cambio que no sea oficial (es decir: del gobierno) es automáticamente libre (tema sobre el cual nos ocuparemos en los próximos días), **lo cierto es que Interbanex arrancará con ventaja frente al DICOM, tendiendo a tirar el tipo de cambio resultante de sus operaciones más hacia el paralelo que hacia el DICOM, por lo que la principal duda es si el gobierno lo dejará el operativo y tendremos por tanto un tipo de cambio oficial (DICOM), uno semi-oficial (Interbanex) y los paralelo no oficiales. O el gobierno eliminará el DICOM y tendremos por tanto el semi-oficial Interbanex y los paralelos no oficiales.**

Si este último es el caso, el tema será cuál será el tipo de cambio oficial reconocido por la autoridad bancaria: ¿el de Interbanex? ¿o un promedio de todos los paralelos incluyendo interbanex? Si es el de Interbanex, la pregunta qué habría que hacerse es por qué la autoridad cambiaria opta por tercerizar en terceros privados una función que no solo puede hacer hacer perfectamente ella misma, ***sino que de hecho le compete constitucionalmente hablando***. Si es el de todos los paralelos, tanto la pregunta como las respuestas son aún más obvias: ***el Estado no puede reconocer tipos de cambio no oficiales ni legales, que haya quien lo hace de hecho no quiere decir sea de derecho***.

Por otro lado, habría que preguntarse qué pasará con El Petro. Hasta la fecha sabemos que hay dos: uno fijo como unidad de cuenta y uno fluctuante, que es el que se supone es criptomoneda. Como hemos señalado anteriormente, la particularidad de este último es que está anclado al DICOM, en el sentido que su precio depende del DICOM (cada tipo de cambio resultante de las subastas DICOM, se multiplica por 60 y ese es el precio de venta (de "mercado") de El Petro. Si se elimina el DICOM, ¿cómo se calculará ahora dicho precio? ¿Se anclará a Interbanex? Si este último es el caso, tómese en cuenta lo que acabamos de decir en el párrafo anterior.

Y por último, pero no menos importante: ¿qué pasará definitivamente con el Bolívar Soberano? Al ritmo que marcha su devaluación y los precios, ya presenta todos los síntomas terminales del Bolívar Fuerte. Tal vez todavía no sea tan grave, pero el tiempo de llegar a ellos ha sido infinitamente más corto: al Bolívar Fuerte le tomó unos ocho años la necesidad de añadir un cero adicional al billete de más alta denominación (el de 100) y unos diez la necesidad de los 3 ceros adicionales. Al Bolívar Soberano la necesidad del cero adicional le tomó seis meses ¿cuánto tiempo le tomará la de los otros dos? Sin duda, en buena parte dependiendo de la forma como se resuelva el entuerto cambiario se encuentra la clave a esta última pregunta.

Estemos pendientes de los acontecimientos.